OFICIO N° 76518
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.63°/369

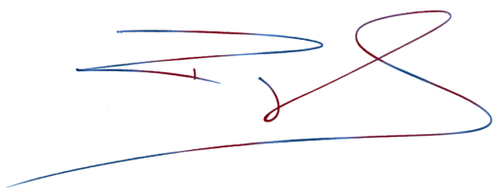
VALPARAÍSO, 28 de julio de 2021

El Diputado señor MIGUEL CRISPI SERRANO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el conjunto de medidas sanitarias y de infraestructura para acondicionar los establecimientos educacionales (colegios, escuelas, jardines infantiles y liceos) tanto espacios comunes y salas de clases para el retorno seguro a clases.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 63415E885D1603D4

REF.: Solicita se oficie a la **Sra. Alcalde de La Florida, Rodolfo Carter Fernández,** para que informe sobre materias que se indican.

27 de julio de 2021,

PARA: **H. D. DIEGO PAULSEN**
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: **MIGUEL CRISPI SERRANO**
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

De mí consideración,

El retorno a clases presenciales, ha generado muchas interrogantes en las comunidades educativas. Si bien sabemos que este retorno a clases es voluntario para cada familia, es necesario tener claridad respecto a las medidas sanitarias que se están tomando desde la Corporación de Educación, para garantizar los estándares sanitarios.

En razón de lo anterior, y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, venimos en solicitar a Ud. se sirva oficiar al señor Alcalde de la comuna de La Florida, Rodolfo Carter Fernández, para que nos informe respecto al conjunto de medidas sanitarias, como de infraestructura para acondicionar los establecimientos educacionales (colegios, escuelas, jardines infantiles y liceos) tanto espacios comunes y salas de clases para el retorno a clases seguro.

MIGUEL CRISPI SERRANO
H. DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL CRISPI S.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-07-2021
18:36
VIRTUAL